Expte. Nº 23055

SANTA FE, 24 de septiembre de 2013

VISTAS estas actuaciones por las que la Bioq. Marisa **Gionotti** solicita reinscripción al año académico 2013 y cambio de plan de estudios en la **Carrera Maestría en Docencia Universitaria**,

ATENTO la información producida por la Oficina de Alumnado- Sección Posgrado-, lo aconsejado por el Comité Académico de la carrera y lo dictaminado por la Comisión de Extensión Investigación y Posgrado, como así también las disposiciones que rigen sobre el particular, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado en sesión ordinaria el día de la fecha

El Consejo Directivo de la

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reinscripción al año académico 2013 y acordar cambio de plan de estudios en la Carrera Maestría en Docencia Universitaria a la maestranda **Bioq. Marisa Gionotti** (DNI 24.536.050)**.**

ARTICULO 2º.- Inscríbase, tome nota Secretaría Académica, el Departamento de Alumnado y la Sub Secretaria de Posgrado a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION "C.D." Nº 306/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias
1983 – 2013, 30 años de ***Democracia***

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105